

**E ENTREVISTA. JOSÉ FEUEREISEN**, presidente de la Red Nacional de Territorios Creativos:

# “Hay que usar herramientas deportivas y artísticas para enseñar matemáticas”

Vicente Pereira  
vicente.pereira@diariollanquihue.cl

Como un reconocimiento a la labor desempeñada en Frutillar Ciudad Creativa, constituye para su presidente José Feuereisen, el asumir la presidencia de la red nacional de Territorios Creativos del país.

En efecto, Feuereisen, quien es director sociocultural de la Fundación Plades de Frutillar, participó, en dicha condición, en el Encuentro Anual de la Red Nacional de Territorios Creativos, que tuvo lugar en Valparaíso el 4 y 5 de octubre.

Para el personero y a la hora del análisis, lo positivo que es que los territorios armen sus agendas de desarrollo gracias a la cultura, las artes y la economía creativa, para lo cual es indispensable la participación de expertos en estas áreas.

## PANDEMIA

**- ¿Cómo evalúa la inclusión del arte y de los deportes en los colegios tras el retorno a la presencialidad?**

- Una de las experiencias más lindas que hemos tenido en Frutillar, tiene que ver con aprovechar la creatividad y preguntarnos qué es y cómo puede integrarse a los procesos pedagógicos en las escuelas. Por eso en esta comuna se han desarrollado programas pedagógicos para ver, por ejemplo, cómo mejorar la sala de clases.

**- Pero a nivel general, cómo ve la participación de estas áreas en el**

**currículum escolar, sobre todo pensando en los dos años que muchos menores estuvieron encerrados...**

- El desafío no sólo es retomar un currículum que sea completo, sino que innovar desde el punto de vista pedagógico. Hay que usar herramientas deportivas y artísticas, para enseñar matemáticas, lenguaje o ciencias. Debemos salir de una sala clases, donde hay una persona enseñando y donde se supone que hay 40 alumnos aprendiendo, pero en realidad hay unos 3 a 4, mientras que los otros 36 están mirando para el lado.

**- ¿Innovar podría ser utilizar el arte o el deporte para abordar de mejor forma el currículum más pesado?**

- Los cambios son mayúsculos. Llevamos décadas discutiendo que los seres humanos no sólo necesitamos aprender matemáticas, sino que una serie de herramientas y de conocimientos que permitan nuestro desarrollo. Para la red es relevante que esta área no sea un agregado de las políticas públicas.

## POLÍTICAS PÚBLICAS

**- En el marco del debate político que tiene lugar en nuestro país desde los últimos años ¿cómo evalúa el espacio que se le está otorgando al desarrollo del arte y de la cultura?**

- La red nacional no tiene una opción política, pero sí es interesante mirar desde más arriba de la contingencia política y darnos cuenta de que somos hoy día un país que mira pro-



DIJO QUE ES RELEVANTE QUE LOS TERRITORIOS CONSTRUYAN AGENDAS.

cesos de cambios que son influyentes y significativos, de cara a los próximos 50 años. Ahora, uno de los principios de la red es que no existe un lugar donde esté la cultura creativa, sino que una suerte de sumatoria, como de vasos sanguíneos en todo el territorio. En todos lugares hay patrimonio y una cultura que puede ser utilizada para el desarrollo territorial.

**- ¿Es necesaria una descentralización cultural también?**

- Diría que lo que más aporta la red es decir que lo relevante es

que los habitantes de los territorios decidan una agenda que les permita aportar en los lugares en los que viven y no mediante las políticas públicas que lleguen desde el nivel central o regional y los servicios públicos tributen a ellas, ya sea con recursos o por medio de inversiones. En el fondo, la Red de Territorios Creativos toma la bandera de la descentralización y en ver cómo lo hacemos para que el desarrollo no lo decida la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), sino que actores locales.



SE FAVORECERÁ A 9.200 FAMILIAS CAMPESINAS CON ESTAS ENTREGAS.

## Entregarán fertilizantes a 9 mil agricultores de la Región de Los Lagos

**APOYO.** Busca incentivar la siembra y mitigar altos precios de ese producto.

La Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Agricultura y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) están concretando el apoyo que la cartera del agro comprometió para aplacar el impacto que ha tenido el alza en el precio de los fertilizantes en la pequeña agricultura familiar campesina.

El alza de ese producto tiene una alta incidencia en los costos directos de las labores agrícolas, por lo que esa escalada de precios venía preocupando al sector.

Por ello es que a través del programa “Fertilizantes para Chile” se entregará abonos convencionales y biofertilizantes a 9.200 familias de pequeños agricultores de la Región de Los Lagos, lo que se traduce en una inversión de \$1.700 millones en el territorio.

La seremi de Agricultura, Tania Salas, especificó que “durante este mes estamos terminando el proceso de entrega de fertilizantes a la pequeña agricultura familiar campesina. Con este apoyo, el Gobierno busca mitigar el efecto asociado al alza de precios que alcanzaron los fertilizantes esta

## 8.000

familias campesinas beneficiará el Indap; otras 1.200 serán apoyadas por la Seremi de Agricultura, a través de los municipios.

temporada y asegurar las siembras y cultivos”.

La autoridad regional del agro precisó que el Indap benefició a 8 mil familias y que destinó 1.400 millones de pesos para esa entrega de fertilizantes. En paralelo, agregó, “como Seremi de Agricultura y en convenio con los municipios, estamos apoyando a otras 1.200 familias de pequeños agricultores que no están inscritos en este servicio, pero que igualmente se vieron afectadas por estas alzas”, explicó.

A través de los programas Siembra Por Chile y Fertilizantes para Chile, el Ministerio de Agricultura ha logrado estabilizar la caída de los cultivos tradicionales, “una tarea que el Presidente Gabriel Boric pidió reforzar durante esta primavera, con especial foco en la agricultura familiar campesina”, subrayó la seremi Salas.

## Certifican a empresas que han reducido su jornada laboral

**40 HORAS.** Seis firmas de la región resolvieron de forma anticipada y voluntaria acortar el horario de trabajo.

Otras seis empresas de la Región de Los Lagos recibieron su respectiva certificación por haber reducido su jornada laboral a 40 horas por semana.

Hasta la fecha, 11 empresas de la zona han adoptado esa decisión, lo que ha sido destacado por las autoridades del sector, a través de la entrega del denominado “Sello 40 Horas”.

Las seis empresas que obtuvieron la aprobación de la Subsecretaría del Trabajo para recibir este reconocimiento son: Regenera Orgánico, Di-

Biase Montes Limitada, DMU Energy Limitada, Erreve Pellet Spa, Sprey Auditores y Consultores SPA, y Cordillera Gestión Inmobiliaria.

Anteriormente, había sido reconocidos con esta acreditación el Centro de Formación Técnica Los Lagos, Vativos SPA, Instituto Profesional Los Lagos S.A., Sociedad Comercial Archipiélago Limitada y Anvic Ingeniería e Inspección Ltda.

## ANTICIPADOS

En una ceremonia realizada en el salón azul del Centro Administrativo Regional (ex Inten-

dencia), el secretario regional ministerial (seremi) del Trabajo y Previsión Social, Ángel Cabrera, resaltó que este reconocimiento “da cuenta que empresas de distintos tamaños, de distintos rubros económicos, tienen un factor común, que es poner al centro la calidad de vida de las y los trabajadores y que por ello han podido reducir su jornada laboral a 40 horas o menos”.

Cabrera felicitó a los trabajadores de esas seis nuevas empresas que se suman al listado regional, así como a los empleadores “que adelantándose



REPRESENTANTES DE LAS SEIS NUEVAS EMPRESAS CERTIFICADAS, RECIBIERON EL “SELLO 40 HORAS”.

a la ley, han aplicado la reducción de manera voluntaria”.

La vigencia de este sello será por un año, pudiendo prorrogarse, previa acreditación de seguir cumpliendo con los requisitos que exige el Ministerio del Trabajo y Previsión So-

cial, que en su página web mantiene un listado con las empresas que ya han recibido el “Sello 40 Horas”.

Las empresas podrán postular al certificado “Sello 40 horas” en ese mismo sitio web, lo que iniciará un proceso de

evaluación, a cargo de la Subsecretaría del Trabajo en base a información que recopilará de la postulante, con un informe de la Dirección del Trabajo sobre el cumplimiento de requisitos. El procedimiento demorará 15 días hábiles.